

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.923.

VINOSELECCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, séptima planta (edificio «Britannia»), el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Elección o reelección, en su caso, del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros; ajuste al céntimo más próximo, y adecuación de los Estatutos con aplicación de la Ley 46/1998.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—30.920.

VIÑA EL VENCEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, 7.ª planta (edificio «Britannia»), el próximo día 25 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Elección o reelección, en su caso, del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros; ajuste al céntimo más próximo, y adecuación de los Estatutos con aplicación de la Ley 46/1998.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que, conforme al artículo 212 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.870.

VIÑA SONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 133, séptima planta (edificio «Britannia»), el próximo día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Elección o reelección, en su caso, del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros, ajuste al céntimo más próximo, y adecuación de los Estatutos con aplicación de la Ley 46/1998.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.919.

WESALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2001, en calle Obispo Rey Redondo, 23, planta tercera, 38201 La Laguna, Tenerife, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Tercero.—Informe de Auditoría del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001, de la sociedad.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

En La Laguna a 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, Fernando Wehbe Salla.—30.707.

YANSO ALONSO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario don José Bauzá Corchs sito en Barcelona, Rambla Catalunya, 99 principal, a las doce treinta horas del día 28 de junio de 2001 y, a la misma hora, el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el informe de gestión del ejercicio 2000.

Quinto.—Nombramiento de Administrador.

Sexto.—Redenominación de la cifra del capital social.

Séptimo.—Delegación de la facultad de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad los documentos que se someterán a su aprobación y el informe de la administración social, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Gerente.—30.206.

YORKSHIRE DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

YORKSHIRE CHEMICALS ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales (universales y extraordinarias) de socios de las sociedades «Yorkshire de España, Sociedad Anónima», y «Yorkshire Chemicals España, Sociedad Limitada», en fecha 29 de mayo de 2001, se ha acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de «Yorkshire de España, Sociedad Anónima», de «Yorkshire Chemicals España, Sociedad Limitada», con transmisión a título de universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, ajustándose tal acuerdo de fusión a los términos de proyecto de fusión de igual fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión cerrados, ambos a 31 de diciembre de 2000. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto de los artículos 243 y 166 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de fusión.

Al ser la compañía absorbente propietaria del 100 por 100 del capital de la absorbida, la fusión se lleva a cabo sin aumento de capital de la repetida absorbente.

Castellar del Vallés (Barcelona), 30 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Yorkshire de España, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Yorkshire Chemicals España, Sociedad Limitada», Luis Marqués Villacampa.—29.624.

2.ª 6-6-2001